

BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UN LOGOTIPO PARA LA EMPRESA EDITORA GARHERVE S.L.

La empresa editora Garherve S.L. convoca un concurso para la creación del logotipo que habrá de conformar la identidad corporativa de la empresa con arreglo a las siguientes

BASES

1.- PARTICIPANTES: El concurso está abierto a todas las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad.

2.- CONTENIDO: Diseño del logotipo y su adecuación o variaciones, en su caso, para reproducirlo en:

- Cartas, cuartillas, sobres, tarjetas de visita, etc.
- Prensa escrita, paneles informativos, pancartas, etc.
- Web y soportes multimedia.

El Logotipo presentado deberá identificarse con la cultura atlántica y entenderse en cualquier parte del mundo y en cualquier idioma. Ha de ser original, no publicado ni total ni parcialmente, ni haber sido juzgado o calificado por otro jurado o tribunal.

3.- TÉCNICA: Será libre teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de envío de originales se abrirá el 20 de marzo y finalizará el 31 de mayo de 2008. Éstos se remitirán a:

CONCURSO LOGOTIPO GARHERVE
Xornal O Sil
Aptdo. de correos 73
32300 O Barco de Valdeorras (Ourense, España)

5.- PRESENTACIÓN: El trabajo deberá presentarse en formato digital (Photoshop, Freehand) con una resolución mínima de 300 p.p.p. que permita la manipulación digital. El formato del archivo será TIFF o EPS. Se incluirá una copia impresa del mismo. Deberá poder aplicarse por cualquier método manteniendo siempre la integridad, aún en tamaños reducidos o macroformatos.

Acompañando a la imagen deberá facilitarse en castellano, gallego o inglés:

- Memoria del logotipo, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que a juicio del creador expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
- Ficha técnica del logotipo, tipografía, colores, según nomenclatura habitual y medidas que habrá de llevar.

Además deberán especificarse nombre y apellidos del autor o autores, DNI, dirección completa, teléfono y dirección de correo electrónico.

6.- PREMIO: Se otorgará un PREMIO ÚNICO de UN FIN DE SEMANA + UN TRATAMIENTO DE SPA en el Hotel Monumento Pazo do Castro de O Barco de Valdeorras (Ourense, España), en régimen de media pensión para dos personas. Además, el logotipo premiado pasará a ser el oficial de la empresa y la imagen corporativa de la misma, y junto con su autor serán objeto de reportaje en las páginas del periódico *O Sil*.

7.- JURADO: El Tribunal estará compuesto por miembros responsables de la empresa editora. Éste podrá declarar desierto el premio, y en todo caso el fallo será inapelable.

La decisión del Jurado se hará pública en el medio de comunicación *O Si* así como en su página web, aparte de la correspondiente notificación al ganador del concurso.

8.- PROPIEDAD DE LA OBRA: El o los autores ganadores del concurso deberán ceder todos los derechos a la empresa editora Garherve S.L., sin derecho a percepción compensatoria alguna, salvo el premio que se otorga al concurso.

Los participantes, dispondrán de 30 días para reclamar su obra, excepto el Logotipo ganador. Transcurrido dicho plazo se entenderá que los autores renuncian a sus trabajos, pudiendo Garherve S.L. disponer libremente de los mismos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en el Concurso supone la aceptación de todas las presentes bases en su totalidad y la conformidad con la decisión del Jurado. Las decisiones no podrán ser objeto de impugnación y el jurado estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

O Barco, 13 de marzo de 2008

Garherve, S.L.

Conde Fenosa 11, 2º / 32300 / O Barco de Valdeorras / (Ourense) / <http://www.osil.info>
redacción@osil.info



<http://www.osil.info>



<http://www.pazodocastro.com>